

SECCIÓN RELIGIOSA

INTENCIÓN GENERAL PARA AGOSTO

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que todos los católicos cooperen en sus respectivas parroquias al planteamiento y desarrollo de obras pias y benéficas.

PROPÓSITO

Cercenar lo supérfluo en los gastos para emplearlo en buenas obras, y trabajar personalmente en ellas.

BUENA NOTICIA

Decía un telegrama de estos días que, en vista de los estragos causados por la sequía á la agricultura, el gobierno belga eximía del pago de la contribución á un gran número de propietarios que han perdido sus cosechas.

Lo mismo, exactamente lo mismo que en España; aquí también se ha perdido las cosechas, menos las cosechas de hambre y miseria que la *providencia liberal* nos va regalando todos los años con sus escandalosas dilapidaciones.

En cuanto á eximir del pago de las contribuciones á los pobres agricultores que han sufrido inmensas pérdidas, será posible y hasta un hecho en Bélgica, pero en España no hay que pensar en tales *bellezas*: la patria está en una situación apurada, y el gobierno está dispuesto á hacer importantes economías; y, para sacar de apuros á la nación y realizar verdaderas y legítimas economías con que hacer más llevaderas las cargas públicas, el liberalismo imperante no sé cómo no ha visto nunca otro camino que tomar, que reforzar los ingresos recargando desapiadadamente las gabelas ya existentes y de todo punto exorbitantes, y creando otras nuevas para ver de arrancar al pueblo soberano el último perro chico, si es que le quede alguno. Y así esos eminentes hacendistas, bajo cuyo poder gemimos, confían encauzar la hacienda y mejorar la situación económica de los españoles: remedio original, originalísimo, y más que original, es liberal sobre todo por parte del contribuyente, pues jamás este hubo de ser tan liberal para con el recaudador, hasta el punto de entregárselo todo.

Tal vez la pasión nos ciegue, y otros hacendistas tan implacables con el contribuyente y tan odiosos á los pueblos, con el tiempo se hagan acreedores á la estimación de las gentes por los brillantes resultados que á la larga den sus fenomenales proyectos; de todas maneras cuantos planes rentísticos han ido ensayando, van invariablemente enderezados á despojar al pueblo español de cuanto tiene, para de esta manera eximirlo de toda contribución, y en nada pueda envidiar la suerte del agricultor belga.

Con esto se habrá dado un gran paso en el camino ancho y largo del progreso indefinido, el pueblo se irá acostumbrando como por arte mágico á vivir sin poseer nada ni comer cosa alguna; sólo que entonces correrá riesgo de que le suceda lo que á cierto individuo de la familia de los *équidos*: que acostumbrado á vivir sin comer, tuvo la desgracia de morir... de hambre.

OTRA CARTITA

El señor Campión tiene el candor (porque no nos resolvemos á creer que sea fresca ni osadía) de remitirnos la siguiente carta; y de pedirnos que se la publiquemos, que es más; y aun de exigirnoslo con amenaza y todo de pensar mal de nosotros si no le complacemos.

Bueno, bueno.

Pues él lo quiere, vean nuestros lectores lo que el señor Campión nos escribe:

«Señor director de *El Siglo Futuro*.

»Madrid.

»Muy señor mío: En el número cinco mil 534 del periódico que Vd. dirige, vió la luz un artículo titulado *El acta de Azpeitia*, donde leo el siguiente párrafo: «Todo esto puede hacerse y sucede porque nosotros no tenemos un diputado amigo (y esto debe servirnos de estímulo en otras elecciones) que pueda pedir la palabra y exigir que se cumpla el reglamento y que se respete nuestro derecho; porque el señor Campión, á quien enviaron sus electores para ayudarnos, resultó que no había venido á eso, sino al contrario, á impugnarnos y dividirnos.»

»A raíz de la apertura de las Cortes escribí yo á don Ramón Nocedal, diciéndole que pensaba retardar mi ida á Madrid hasta la discusión del Mensaje, á no ser que la del acta de Azpeitia se verificase antes, pues en todo lo que á ella se refiere, el señor Nocedal me tenía á su absoluta disposición.

»A esta carta no contestó el señor Nocedal, á quien reiteraré, de palabra, iguales ofrecimientos tres ó cuatro veces, y á quien constantemente preguntaba en el Congreso, cuando se iba á discutir el acta de Azpeitia, para tener el gusto de votar su aprobación

y aun apoyarla, si era preciso, á pesar de que sabía que no le faltaban diputados liberales dispuestos á defenderla, más prácticos que yo en esas lides.

»La última vez que hablé en ese sentido fué, si mal no recuerdo, los últimos días de junio. Por cierto que la tarde á que me refiero, medió el siguiente diálogo entre don Ramón y yo, al pié de la tribuna presidencial: «Cuántas ganas tengo de que se sienta usted allá arriba.—¿Por qué?—Para demostrarle, votando siempre con Vd., que no soy tal mestizo.—¿Si no le tengo á Vd. por tal!—exclamó vivamente el diputado electo por Azpeitia.

»De lo dicho resulta, que si el señor Nocedal no ha tenido un diputado amigo que exija el cumplimiento del reglamento y el respeto de su derecho, se debe, sencillamente, á que no ha querido valerse de mi humilde persona.

»Mis propósitos son mantener las cordiales y estrechas relaciones con todos los diputados católicos, llámense carlistas, integristas ó independientes, pues ese carácter los convierte en queridísimos compañeros míos.

»No diga, pues, el señor Nocedal, que carece de diputados amigos.

»Espero de la caballerosidad de usted se servirá insertar el presente comunicado en *El Siglo Futuro*; de lo contrario, tendré derecho á suponer que se pretende hacerme odioso al partido integrista, desfigurando y ocultando, intencionadamente, la verdad.

»Dándole las gracias anticipadas queda de usted S. S. Q. B. S. M.

»Arturo Campión.

»Pamplona, 31 de Julio de 1893.»

Desde que el señor Campión acabó de declararse disidente, claro es que no podía extrañarnos; pero antes, la verdad, no acertábamos á explicarnos como el señor Campión se contentaba con decir y hacer de palabra y por escrito todo género de protestas y ofrecimientos platónicos al señor Nocedal acerca de su acta, sin acelerar un poco su venida, sin dilatar un poco su vuelta á Pamplona, sin tomarse el trabajo, ni una vez siquiera, ni siquiera por cumplir, de valerse de su carácter de diputado para hacer algo más efectivo, para enterarse siquiera de lo que con el acta pasaba, para meter prisa, para hablar y trabajar por ella, para hacer en su favor algo de lo muchísimo que en contra hacían los diputados carlistas.

Porque ello fué así como nosotros lo dijimos, y el Sr. Campión noble y lealmente lo testifica: jamás hizo más que ver impasible lo que trabajaban en contra los carlistas, y muchas protestas de interés platónico y muchos ofrecimientos vanos, que nunca pasaban de ahí, al señor Nocedal. Si los diputados carlistas no hubieran hecho más en defensa de su candidato vencido el señor Olazabal, que ofrecérselo y manifestarle buenos deseos, seguramente que á estas horas ya es-

taría sentado en el Congreso el señor Nocedal.

Pero ahora nos lo explicamos todo. Los «propósitos» del señor Campión eran «mantener las más cordiales y estrechas relaciones con todos los diputados católicos, llámense carlistas, integristas ó independientes, pues ese carácter los convierte en queridísimos compañeros suyos», y tenía que guardar ese ten con ten: muchas protestas y muchos ofrecimientos al oído del señor Nocedal, para mantener con él las más cordiales y estrechas relaciones; pero sin hacer nada ni meterse en nada que al acta de Azpeitia se refiriese, para no enfadar á los carlistas y mantener igualmente con ellos, y con todos, las relaciones más estrechas y cordiales.

Se explica y se comprende perfectamente la conducta del señor Campión: es consecuencia ineludible de la actitud en que quería colocarse para estar bien con todos. Con la mayoría jurando: con la Regente visitándola y prometiéndola reconocerla; con el Sr. Nocedal mostrándose interesado por su acta y ofreciéndole votar con él, y hasta prometiéndole no reconocer la víspera de ir á ver á la Regente, y con los carlistas dejándolos hacer contra el acta de Azpeitia y no oponiendo á sus trabajos más que muchos ofrecimientos y protestas al oído del Sr. Nocedal.

Repetimos que se explica y se comprende; y nada de eso censuramos nosotros, que lo hallamos muy natural y lógico dada la actitud del Sr. Campión.

Al contrario, lo que hallamos inexplicable é incomprensible es que el Sr. Campión haya tardado tanto en adoptar esa actitud, y no empezara por declararse cuando se presentó candidato; lo que nadie encontrará plausible, créalo el Sr. Campión, es que no les dijese nada de eso á sus electores, y que obtuviese sus votos diciéndoles que venía á defender la causa del integrismo, y ocultándoles, hasta que se vió con el acta aprobada por el Congreso, que á lo que venía era á hacer todos esos ofrecimientos y protestas baldías al Sr. Nocedal, á hacerse el mudo con los demás en lo referente al acta de Azpeitia, y lo que es peor que todo, á hacer visitas á la Regente y prometer reconocerla, á ver de hacer alfonosinos á los integristas, y si eso no podía ser, á lo menos á aprovecharse de un acta que sus electores quisieron y creyeron dar á un íntegro y no á un alfonosino, y á promover desde el Parlamento una excisión que si no

ha prosperado no es ciertamente porque él no haya hecho lo posible para conseguirlo.

Tiene el Sr. Campión la modestia muy meritoria, de creer que al acta de Azpeitia no le faltaban diputados liberales, más prácticos que él en estas lides, dispuestos á defenderla. Mucho favor nos haría indicándonos quién son, porque la verdad es que no le vendría mal tener diputados que empleasen en su defensa los medios que los carlistas emplean en su daño, y que el señor Campión no empleó ni siquiera los pocos días que procuró pasar por íntegro.

Ahora, si lo que el Sr. Campión quiere decir es que la justicia del acta es tal que los mismos liberales no pueden menos de reconocerla, y la han votado en la comisión, y es de esperar que la voten en el Congreso, dice mucha verdad; y no será porque el señor Campión no haya hecho cuanto está de su parte para impedirlo. Porque es patente que no se ha contentado con querer anularnos y enterrarnos, y no en montones de gloria, haciéndonos alfonsinos; no sólo ha intentado promover una excisión que nos deshiciera; no sólo ha hecho eso callándose en la elección para que los íntegros le diesen incautamente el acta y herirnos desde su posición de diputado y en el Parlamento, para que el escándalo fuera más sonado y el daño mayor; sino que ha escogido el momento crítico de poner al señor Nocedal entre la espada y la pared: porque, siendo notorio y manifiesto que no había de renegar de su historia ni de sus convicciones ni por un acta ni por cuatrocientas, con la ayuda de Dios, era obligarle á hacer afirmaciones y protestas que no habían de entusiasmar en favor suyo ni á la mayoría ni á las minorías dinásticas. Aunque no fuera más que por eso, hubiera sido de buen gusto que el señor Campión y los otros disidentes hubiesen elegido ocasión más lucida para hacer su cambio de casaca.

No es, pues, culpa del señor Campión que el acta de Azpeitia no haya fracasado, ni que su disidencia no haya arrastrado más prosélitos que los Quin chivarri, Noy de Tona, Y' era bó, Beneit del Cabás, Cap de Fusta, Portalaquí, Deixalallá, Cull de Olla y Fotrencas.

Postdata.—El Sr. Campión quería que se publicase su carta, y queda servido el Sr. Campión.

Como lo cortés no quita á lo valiente, y nosotros estamos deseosos de corresponder á los reiterados ofrecimientos y á las cordiales y estrechas relaciones que el Sr. Campión quiere mantener con todo el género humano, díganos si también quiere que publiquemos la carta que escribió al S. Nocedal sobre la conveniencia del reconocimiento y la inco-

modidad de estar en el Calvario, y otra que antes nos escribió otro respetable amigo suyo sobre el mismo tema, sino que diciéndolo más claro: que lo que él tarde en insinuarlo, eso tardará en quedar servido.

(De *El Siglo Futuro.*)

CARTA

dirigida por el Ilustrísimo Sr. Obispo de Teruel al Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Sr.:

En el *Diario de las Sesiones* del Congreso, en el núm. 84, he leído el debate sostenido por el señor marqués de Lema con el señor ministro de la Gobernación, quien afirmó que yo he tenido suficientes garantías para continuar residiendo en Teruel.

Debo rectificar este concepto, pues pudiera creerse que me había salido de allí por mero capricho.

Ni estubo, ni está, y me atrevo á decir que ni estará suficientemente garantida la autoridad eclesiástica en aquella población.

Ya he dicho á V. E., como bien recordará, todo lo que aconteció el día 3 del presente.

Con toda tranquilidad se preparó la manifestación de la mañana, sabiéndolo yo, de lo que puede inferirse que nadie lo ignoraba en Teruel. Las autoridades no pudieron ó no supieron impedirlo: no sé lo que será: el hecho es que no lo impidieron; ¿cuál pudo ser la garantía con que contara el Obispo? Ninguna.

Por la tarde, según he dicho en mi comunicación primera, me dirigió una carta el señor gobernador civil ofreciéndome su apoyo; y el señor alcalde, buscado por el señor gobernador militar, habiendo venido á palacio, me prometió solemnemente delante del expresado general que ni aun por la plaza del susodicho palacio pasarían los alborotadores, y añadió que hablaría con los jefes de ellos para evitar que se reprodujeran los escándalos. A pesar de todo, los desórdenes de la noche fueron, según he dicho en mi expresada comunicación anterior, mayores que los de la mañana. En vista de todo esto, permítame V. E. que pregunte de nuevo ¿qué garantías puede tener en la capital?

Verdad es que con el auxilio del Señor no temí, pero eso no puede significar que la autoridad eclesiástica estuviese garantida. Verdad es que habiendo yo sido visitado los días 3, 4 y 5, sólo por una docena de señores, las Conferencias de San Vicente y algunas más señoras piadosas, á las nueve de la noche, poco más ó menos, del susodicho día 5; fueron al palacio la diputación provincial y el ayuntamiento; pero en primer lugar calcule V. E. cuántos hechos habrían podido realizarse hasta entonces; y en segundo, como las mencionadas corporaciones decían que todo había sido cosa de muchachos, inferí que concluiría esto por hacer responsables á los niños, y que, por tanto, se podrían repetir los hechos con la frecuencia que sus promovedores quisieran. Verdad es que permanecí en Teruel hasta el día 8; pero fué para dar tiempo á que se reconociese la falta y se dieran á la Religión las satisfacciones que ni se ofrecieron en aquellos días ni después se han dado. Verdad es que además del gobernador militar, presidente interino de la Audiencia y comisión del Cabildo, vinieron acompañándome los señores gobernador civil y alcalde hasta el empalme de la carretera que conduce á esta ciudad, y yo les invité á pasar unos días en esta población cuando estuviera dispuesto el palacio

para hospedarlos dignamente; pero ya comprenderá V. E. que todo esto es un acto de amistad y cortesía con que yo quise corresponder á la cortesía y amistad que demostraban acompañándome, ya que no se habían podido evitar los hechos vergonzosos que lamentamos. Verdad es que habiendo venido á esta ciudad el secretario del gobierno civil para ofrecirme satisfacciones en nombre del señor gobernador y del gobierno, yo telegrafé á V. E. que no las necesitaba; y así es, sin duda, excelentísimo señor: yo no las necesito; pero si las necesitan la Religión, la Iglesia y el honor de España.

Dije, pues, al expresado secretario que yo no abrigaba quejas del señor gobernador; pero si creía que pudo evitar los desórdenes del día 3; que no trataba yo de investigar la causa de que no los hubiera evitado; pero que, como dije á V. E. en mi comunicación citada, si no hay modo de impedir tales hechos, no merecemos el nombre de pueblo culto.

Y respecto á lo futuro, ¿qué garantías podrán tener los Obispos en Teruel, mientras periódicamente se reproduzca la causa de sucesos tan lamentables? Yo no puedo derogar lo que he mandado á mi Clero, porque se lo he mandado en cumplimiento de sacratísimos deberes; todos los años el 3 de Julio y el 4 de Agosto se reproducirá, como he dicho anteriormente, la misma causa; y si las promesas de las autoridades no han sido suficientes para evitar los desórdenes pasados, ¿serán bastantes para ofrecer garantía en lo venidero?

Es harto doloroso, excelentísimo señor, que una ciudad, cuya inmensa mayoría es muy sensata y sinceramente católica, se vea hoy, por la incomparable audacia de unos, y por la tolerancia de otros, en la triste situación á que ante el mundo civilizado la han conducido los hechos que la misma ciudad deplora.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Albarracín, 26 de Julio de 1893.

† MAXIMIANO, OBISPO DE TERUEL,
Administrador Apostólico de Albarracín.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

HERÓICA ACCIÓN

Todos los días, por desgracia, refiere la prensa crímenes y suicidios, cuyo relato, hasta en sus más pequeños y espeluznantes detalles, se lee y se imita cuando la pasión ó una catástrofe inesperada hallan en la indiferencia religiosa de nuestras clases sociales motivo suficiente y determinante de tan funesta y maldita costumbre.

Y cosa bien triste de notar es que los actos nobles y virtuosos, cuando ocurren, ó no se enaltecen como es debido para aumento de la sana moral, ó pasan desapercibidos sumariamente escritos y apenas causan sensación notable. Que son poco frecuentes hoy, sabido es; tal es la decadencia de nuestras costumbres; pero bueno sería, y así lo desean los amantes de todo lo que contribuye á realzar el prestigio del alma humana, que la prensa llenase este vacío, que entristece el corazón y hace dudar del porvenir de las naciones, cuando los *reporters*, que todo lo quieren investigar hallasen hechos hermosos que referir, aunque la modestia de sus actores procurase amenguarlos ó disimularlos.

A este propósito recordamos un hecho ocurrido en Tolón hace algunos años, y que se presta á profundos y consoladores comentarios. Un presidiario de aquella población, disfrazado de campesino, logró fugarse y llegó á una pobre choza, donde buscó asilo. Halló á una familia desolada, á un

padre, á una madre y varios hijos sin recursos, y abrumados por el peso de una deuda que no podían pagar. El presidiario les preguntó el motivo de su tristeza.

—Debemos 42 francos, y no tenemos con que pagarlos.

Y aquel criminal se quedó pensativo, y sus entrañas se conmovieron. Aún vibraban en sus oídos las últimas palabras evangélicas que en la capilla del presidio había pronunciado el sacerdote.

—Tranquilizaos,—les dijo,—tengo con que satisfacer vuestra deuda. El Estado da 50 francos al que entrega á un presidiario fugado..... coged una cuerda y conducidme al presidio...

—¿Pero cómo?

—Sí; ejecutadlo.

Aquella pobre gente apenas podía creer lo que veía y escuchaba; se dejaban persuadir por la insistencia del presidiario, y le obedecían. El penado era fuerte y robusto, y el labrador que le conducía no podía jactarse de haberle apresado. Llegan al presidio, le entregan los 50 francos, y el presidiario vuelve á la mansión del dolor y de la expiación, pero con un pensamiento sublime que le hace resignarse en sus males: «He salvado á una familia.»

Súpose al fin tan noble acción, y una petición de indulto hecha en su favor fué favorablemente despachada. No tuvo á menos referir á sus oyentes desde la sagrada cátedra el hecho referido el virtuoso y sabio P. Ravignan, como producto natural de la fé católica en aquel pobre presidiario, y al reproducirlo hoy tenemos la firme convicción de que su lectura confortará los espíritus entristecidos con el aumento progresivo de los crímenes sociales, y confiarán en la regeneración moral y cristiana de nuestro pueblo, en cuyo corazón, aunque ocultas con ruda corteza, se albergan virtudes y rasgos tan notables como el que hemos reproducido.

C. G. V.

(De *La Defensa.*)

CONSECUENCIAS LIBERALES

He aquí una exacta pintura que, de la situación á que nos han traído los liberales, hace *El Liberal* de Castellón:

«Todo lo que nos rodea se traduce en moneda que tenemos que mandar al extranjero. Una compañía inglesa ó francesa nos dá el gas y la electricidad; otra compañía extranjera nos dá el teléfono; todos los tranvías son belgas ó ingleses; las compañías de seguros son todas extranjeras; el que quiere asegurarse, tiene que acudir á los norte-americanos; el que necesita cheques, los busca en el Crédito Lyonnés, en la Unión Banck, ó en el Hispano Alemán; los ferrocarriles son todos extranjeros, las minas de Riotinto están vendidas á los ingleses, y como de América no viene ya oro ni plata, nos hemos quedado sin el primer metal, y vamos camino de la desplantación.»

Además, en los últimos años hemos comprado al extranjero por más de 3.000 y pico de millones de pesetas, pagamos un cambio de 16 por 100 sobre el oro, y lo asombroso es cómo todavía vivimos.

Además de esto, nuestras levitas son de Sedán, los vestidos de nuestras mujeres de Lyon, bebemos vinos extranjeros, nos curamos con específicos de Francia, traducimos del francés el teatro español, no hay abono más que para el teatro Real, y estamos siendo un país ridículo, que por vivir á la francesa, va á parar por tener que pedir limosna á la española, es decir, por el amor de Dios.»

Pues, mire V. señor *Liberal*, si el amor de Dios guiara nuestras accio-

nes, no nos pasarían esas cosas que V. tan justamente lamenta como inconsecuentemente apoya.

ENTREMESSES

Escribe *El Siglo* del Sr. Nido:

«Para esos días acudiremos á la pelea con armas del mejor temple y montando *El Siglo* en condiciones de propaganda y de combate...»

Será un espectáculo curioso ver á *El Siglo*, conservador, presentarse á la batalla MONTADO EN CONDICIONES.

Y á *La Iberia*, progresista, que le sale al encuentro con su VOLVAMOS EN SI.

Y á *La Tradición*, órgano de los leales de Palma, que, haciendo frente al uno y al otro, clama con voz de trueno: «¡VALEMOS EN SI!»

—¿Qué jerigonza es esa? O yo estoy (loco...)
—¿No los entiendes, Fabio? Yo también (poco.)

Del excelente *Diario Catalán* copiamos los tres sueltos que siguen:

«El *Diario de Barcelona* publica un discretísimo artículo acerca de la «Asociación de padres de familia para combatir la inmoralidad.»

Al señor Llauder, que los calificó de «curanderos político-religiosos» le recomendamos la lectura del citado artículo para que se entere de lo que piensan acerca de esta cristiana Asociación las personas honradas de todos los partidos.

El señor Llauder que, según *El Vasco*, «preferiría mil veces la muerte antes que cometer un sólo pecado», debe tener presente la lección que le da el diario liberal-conservador.»

Las personas honradas de todos los partidos, dice muy bien *El Diario Catalán*, reprueban el escandaloso artículo MAL CAMINO, del Sr. Llauder.

«Pero, en cambio, pensará D. Luis María, estoy seguro de que merecerá la aprobación del *Diluvio*, del *Motín*, y de *Las Dominicales*.»

Siempre es un consuelo.
Yo creo, si la afirmación de *El Vasco*; Pero ciertos escritos me dan asco.

«Escriben desde Mataró al citado *Diario de Barcelona*:

«Tres ó cuatro noches de bailes en todos los casinos y sociedades de recreo; han divertido á la gente moza, viéndose favorecido de distinguida concurrencia el que dió la «Tertulia mataronesa» en el «Teatro Principal», en el que señoritas y caballeros se presentaron vestidos de rigurosa etiqueta.»

Nos han dicho que el señor Llauder, que «preferiría mil veces la muerte antes que cometer un sólo pecado», asistió á uno, por lo menos, de estos bailes.

Advertimos al señor Llauder que el culto de Terpsícore, que siempre se ha mostrado desdeñosa con el director del *Correo Catalán*, no es el medio más adecuado para preservar el alma de pecado.»

Chupate esa.
La crónica no dice si D. Luis María tomó ó no tomó parte en la danza.

Suponemos que no, porque gato escaldado...

¿Bailó? No es de creer;
Pues, si Llauder bailara,
Podría suceder
Que algún chusco rimara
La segunda caída de Llauder.

«Del *Diario de Barcelona*:

«En el salón de conferencias andaban de aquí para allá en conferencias y cabileos con carlistas y liberales

distanciados los republicanos de la coalición señores Salmeron, Ojeda y Ballesteros y el suelto señor Becerro Bengoa, queriendo todos entrar pero sin atreverse, porque de haberlo verificado quedaba ipso facto rota de hecho la coalición, según explicita manifestación del Sr. Pi y Margall, que es de entre ellos, el único que sabe donde va,

Acertó á pasar por donde ellos estaban el señor Sagasta, y, dirigiéndoles la palabra, dijoles:—Así me gusta, ver á republicanos y carlistas reunidos indica que las intransigencias van quedando á un lado.»

Claro.»
Más claro que el agua.
Pero el Sr. Sagasta no debió extrañar «ver á republicanos y carlistas reunidos.»

Porque en la pasada lucha electoral pudo ver á los carlistas luchar unidos con toda especie de liberales, masones inclusive, contra candidatos católicos aprobados por sus respectivos Obispos. Y porque, como escribe nuestro estimado amigo el *Diario de Lérida*:

«Entre votar á liberales y profesar de liberal, el común de las gentes no ve ni un canto de duro de diferencia.»
Vais rodando hacia el abismo;
Unirse con liberales
Nunca probará, leales,
Que odiáis el liberalismo.

De nuestro digno colega *El Diario de Lérida*:

«Es digno de consignarse lo que, atando cabos, resulta de las últimas proezas parlamentarias de la minoría carlista.

Algunos carlistas de buena fe acaso creyeron que sus diputados iban al Congreso á trabajar principalmente por la propagación de su fe política, y el bienestar de España, pero no hay tal. La meta de sus esfuerzos, el fin de todos sus planes y la mayor de sus ansias han consistido en procurar por todos los medios que el señor Nocedal, legítimo diputado por Azpeitia, no consiguiera ejercer su derecho, reconocido por tirios y troyanos, carlistas inclusive.

Los imposibles han hecho y están haciendo para lograr este objeto.

Ultimamente hasta han llegado al lastimoso extremo de sacrificar los más altos intereses económicos del país, á trueque de que el señor Nocedal no tomara posesión de su asiento en el Congreso.»

Así, así. Húndase España, con tal que los leales tengan el gustazo de que Nocedal no sea diputado.

Y la antigua bandera hecha girones. Sin duda piensan sustituirla con otra más nuevecita.

En vez de *Dios patria y rey*,
Ni Dios, ni patria ni ley.

Escribe nuestro apreciable colega *La Cantabria*:

«Según leemos en *El Siglo Futuro*, *La Union Católica* ha publicado dos artículos en que trata de la disidencia carlista.

Parece ser que esa disidencia se exhibió con demasiada claridad en los discursos que el día de Santiago pronunciaron los señores Morales y Mella en el Círculo carlista de Madrid.

El Siglo Futuro, con esquisita prudencia, espera á conocer el discurso del Sr. Mella para apreciar los fundamentos y el alcance de la disidencia. Aplaudiendo esta precaución parecemos, sin embargo, que no hay necesidad de conocer el discurso del señor Mella para saber cuál de dichos señores representa al verdadero carlismo.

El Sr. Mella habla, á veces, como un semi-integro y aún como integro. El señor Morales es duellista, no tiene más norma de conducta que la voz de su rey, con otros rasgos que no hay necesidad de decir.

Quien puede dudar, por consiguiente, que el señor Morales representa al verdadero tipo carlista.

Si el señor Mella sueña con otro carlismo, ya puede guardar sus discursos para mejor ocasión.

El carlismo consiste en lo que ha dicho el señor Morales: en seguir la voz de su rey, y quien así no lo entienda, está demas en ese partido.»

Y que se vaya á paseo la antigua bandera carlista.

Y, en vez de *Dios, patria y rey*,
Ni Dios, ni patria, ni ley.

Del *Diario de Lérida*:

«Un periodiquito carlista que goza fama entre los suyos, aquel que inventó la letanía de piropos, que publicamos, en honor del disidente leal señor de Mella, *El Baluarte* para decirlo de una vez, ha puesto en cuatro iniciales el *inri* al neo-carlismo. Como de lo que está lleno el corazón habla la boca y escribe la pluma, *El Baluarte* (de papel, por supuesto, como todos los baluartes del neo-carlismo,) en un rapto de ardoroso entusiasmo estampa al pie de un baluarte..... pintado lo siguiente:

A. M. C. G.
(ad majorem Caroli gloriam)

¡Bravo por la franqueza, *Baluarte* incommovible!

Así nos gusta: al pan, pan, al vino, vino; y por divisa del neo-carlismo la divisa de la perinclita Compañía de Jesús quitando de ella á Dios para poner en su lugar á D. Carlos.

Que es un magnífico comentario al brindis aquel famosísimo del barón de Sangarren y una de sus más lógicas consecuencias.

De suerte, forma, y manera, y modo, que, para los carlistas del *Baluarte*, aquella divisa de la Compañía que para un católico lo dice todo en cuatro palabras, ha de cambiarse por esta: (que pondremos en castellano para mejor inteligencia de los carlistas de pan llevar)

A la mayor gloria de Carlos.

¡Pobres carlistas!»

Vais á hacernos creer que habéis pisoteado y arrojado al fuego vuestra antigua bandera.

Si, en vez de *Dios, patria y rey*,
Ni Dios, ni patria ni ley.

Otra prueba:
Se lee en la prensa madrileña de todos los colores:

«Los diputados y senadores carlistas han conferenciado con el Presidente del consejo de Ministros y le han ofrecido que no harán obstrucción en el Senado á los presupuestos á condición de que se declare grave por el Congreso el acta de Azpeitia, por donde ha sido proclamado diputado el señor Nocedal.»

¡Adelante! ¡Viva la religión! ¡viva España! ¡y odio á Nocedal!
Aquí también *Dios y patria* brillan por su ausencia.

¡Qué dignidad! ¡qué celo!
Con Nocedal..... ni al cielo.

Suponemos que el Director de *La Union* de los mestizos no se habrá re puesto aún de la vergüenza que debió eurojecer sus mejillas cuando, enterado por la prensa periódica, comprendió el alcance, el bromazo de aquellas dos famosas adhesiones recibidas y publicadas por *El Tradicionalista* de Pamplona, y transcritas por *La Union* con tanta prisa y alborozo.

«Yo permití (exclamaria el Académico bolonio) que en mi Diario apareciese con letras gordas aquel epigrafe DESPRENDIMIENTOS INTEGRISTAS...»

Y que en *La Union* se copiasen las dos cartas de Barcelona, con sus grotescas firmas...

Y que en ella se anunciase que se esperaban más importantes adhesiones en los siguientes días...

Y ahora resulta... ¡que he cometido una pifia de marca mayor! ¡que he caído en la red! ¡que estoy en berlina y me he puesto en ridículo!»

Se dice que, procurando hallar un lenitivo á su aflicción, canta por lo bajo esta conocida copla:

¿Qué importa que la calandria,
El ruisenior y el jilguero
Canten para consolarme,
Si para mí no hay consuelo?

Porque, señores, lo grave está en que el Director de *La Union* es mallorquin; y en Mallorca, no ya un académico bolonio, sino, hasta las personas más ignorantes, todos sabemos la significación de las firmas *Benet del Cabás*, *Portalaqui*, *Deixalallá* y demás compañeros de adhesión.

¡Vaya una plancha!
Comprendemos la pena del Director de *La Union*.

Pero consuélase con que ha hecho un gran beneficio á sus paisanos.

Todos teníamos aquí por axioma esta frase mallorquina:

Dins cap cap cap cap cap.
Y ahora vemos que padecíamos un error.

Porque *dins cert cap cap un Cap de Fusta*.

Y un *Cul de Olla*.
¡Pobre *Union*! ¡Qué cogida! Ni (Frasuelo)

No vió la trampa, y se tragó el anzuelo!

GACETILLA LOCAL

TRANSFORMACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL DE PALMA

Estado expresivo de las cantidades invertidas en las obras llamadas de reforma, y de otros gastos causados en las que el Ayuntamiento hace por administración, en dicha Casa; desde principio de Agosto de 1892 hasta el 31 de Julio último; deducidas de los resúmenes publicados en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Meses	Cantidades Pesetas	Cuentas sin especificar	Pesetas
Agosto.	289'49		
Septiembre.	1.045'36	1.	258'85
Octubre.	1.048'66	13.	809'75
Noviembre.	1.471'78	10.	773'73
Diciembre.	1.668'75	21.	1.759'85
Enero.	2.081'03	12.	1.087'38
Febrero.	1.837'10	7.	752'41
Marzo.	1.249'53	6.	1.878'58
Abril.	1.217'63	12.	1.338'41
Mayo.	975'26	11.	955'08
Junio.	1.249'54	6.	611'93
Julio.	1.825'45	22.	7.988'01
SUMAS.	15.959'58	121	18.213'98

Es de advertir que antes del mes de Agosto ya se habían construido gran parte de los cimientos para los muros divisorios del gran zaguán cuyo coste ignoramos, y que tampoco aducimos el importe del derribo del Parque de bomberos ni de las obras de cimentación del cuerpo para oficinas, que se ejecutaron por contrata.

También es de notar que en las especificaciones de los materiales empleados en las obras de reforma, no figura otra clase de sillería más que la arenisca del Coll; el coste de las piezas de Santañi y de Binisalem, como el de las vigas de hierro, debe hallarse involucrado en las 121 cuentas presentadas y satisfechas cuyos conceptos no se expresan en el *Boletín Oficial*. Ni menos se ha dado razón de lo que habrán costado los trabajos de escultura y de carpintería.

Y como hasta después de 31 de Mayo no se montaron al exterior los andamiajes para reparar el alero, es de suponer que la mayor parte de las TREINTA Y CUATRO MIL y pico de pesetas que suman ambas partidas, se gastaron en dividir el zaguán y su artesonado y en otras obras interiores, mientras el alero que cobija la fachada, y era lo único que, amenazando ruina, esperaba que le llegara el turno.

¿Habrá resultado ya en el primer año, de 1.º a 1.º de Agosto, 1892-93, excedido el presupuesto que, á ojo de mal cubero, debió hacerse, si es cierto que con cuatro mil duros de consignación, durante cinco años, ha de quedar transformado el palacio municipal?

Nosotros, sin otra mira que la de llamar la atención de los acreedores contra el Municipio, consignamos datos oficiales, salvo error. El que guste, que los complete y distinga si tiene medios, y luego los aprecie y comente; si bien sospechamos que serán escasos los contribuyentes palmesanos que se tomen la molestia de fijar en ellos su atención.

Hemos oído hacer grandes elogios del lienzo que está terminando el inspirado pintor D. Salvador Torres.

Representa á Santa Rosa de Lima orando en un jardín, y recibiendo la visita del niño Jesús.

Distingúense las pinturas del señor Torres por ese sabor místico y ese idealismo singular que, huyendo de lo material y terreno, hace que nuestra imaginación se transporte hacia las sublimes regiones de lo celestial y divina.

Las obras del inspirado artista son más de admirar hoy en que el realismo se ostenta aun en las pinturas de asuntos religiosos, pues son muchos los cuadros que más pueden representar una Venus que no la imagen purísima de María.

Felicitemos á los moradores del caserío de Son Rapiña por tan bella adquisición, y al autor, que sabe comprender lo que es el arte cristiano.

Parece que, entre los vecinos del caserío del Terreno, se trata de organizar una tómbola, con el laudable fin de allegar recursos con que poder cubrir los gastos de la reparación de aquella iglesia.

El día 17 de los corrientes, á las once y media de la mañana, se subastará en el Hospital militar el suministro de la carne de vaca y gallinas para la manutención de los enfermos de dicho establecimiento.

Uno de los primeros días del mes corriente falleció en Pollensa su pueblo natal, el Honor Guillermo Vives, pa-

dre del virtuoso sacerdote del mismo nombre.

Acompañamos en su justo dolor á nuestro buen amigo, y rogamos al Altísimo por el eterno descanso del alma del finado.

El miércoles se promovió un fuerte escándalo en un entresuelo de la calle de Danús; según dicen, por cuestión de celos criminales.

Según noticias, la policía tuvo que intervenir en el asunto.

Sabemos que el primero de Septiembre próximo, es el día señalado para la instalación, en la casa n.º 3 de la calle de Caldés de esta Ciudad, de un colegio dirigido por los RR. PP. Escolapios.

Sean bien venidos esos nuevos apóstoles de la educación, que se proponen esparcir la buena semilla en el corazón de niños y adultos, y guiar sus inteligencias por el sendero del recto saber.

De enhorabuena estamos todos los padres de familia que, celosos del porvenir de nuestros hijos, deseamos para ellos una instrucción sólida, basada en los sanos principios de la Religión y de la Moral.

Lucidos fueron los cultos con que los vecinos del Molinar de Levante

honraron á su Patrona la Virgen del Remedio.

El distinguido orador sagrado don Miguel Costa y Llobera ocupó la Cátedra sagrada, teniendo pendiente de sus labios al numeroso auditorio que, ávido de escuchar la divina palabra, había acudido á aquel oratorio.

Hemos leído que en 31 del pasado Julio se reunió el Congreso en secciones; y, entre otras comisiones, eligió la del proyecto del Ferro-carril de Palma á Sóller, para discutirlo en la próxima legislatura.

Con arreglo al plano y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de esta Ciudad, el día 31 del mes corriente se verificará en la Casa Consistorial la subasta para la construcción del zócalo de la fachada principal y del interior que corresponde al patio de la misma casa lindante con la plaza de Santa Eulalia, bajo el tipo máximo de 1.554 pesetas 92 céntimos.

Dícese que en los salones del Circulo de Obreros Católicos se expondrán, para la venta, una colección de cuadros debidos al pincel del reputado artista D. Juan Mestre, Q. E. P. D.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR. BERARD, 3.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ADALID

Periódico bisemanal, católico y literario

PARA LA JUVENTUD

BENDECIDO POR SU SANTIDAD LEON XIII

Se publica en Madrid los miércoles y sábados con la censura y aprobacion eclesiástica

Sus productos se destinan al dinero de San Pedro

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid y Provincias

Trimestre	2,50 pesetas
Semestre	4,50 "
Año	8,00 "
Número suelto	0,05 "
Mano de 25 números para vendedores y corresponsales	1,00 "
Números atrasados	0,10 "

Ultramar y Extranjero

Un año 15,00 "

En la Librería Católica, Call, 1, se admiten suscripciones y se venden números sueltos.

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO

SOBRE

FELIPE II

POR EL PRESBITERO

D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota

(Segunda edición, adicionada con notas y documentos importantes)

En esta obra, tan conocida de todos, se vindica la memoria del Rey Prudente, el incomparable D. Felipe II, y estando de antemano tan favorablemente juzgado y recibida en Europa y fuera de ella, no necesitamos recomendarla, por haberlo hecho ya con la debida justicia los múltiples elogios que á la primera edición tributaron las Revistas nacionales y extranjereras. Nosotros seguimos sólo diciendo ser este libro el estudio más acabado que hasta el presente se publicó sobre el dicho rey de España Felipe II.

Consta de un tomo en 4.º, y es su precio 5 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías, y especialmente en la de su editor, D. Gregorio de Almo, calle de la Paz, 6, Madrid, donde pueden hacerse los pedidos.

Se halla en prensa, y pronto lo estará á la venta, la nueva obra del mismo autor *Más luz de verdad histórica sobre Felipe II*.... complemento de la anterior.

ACENTO PROSÓDICO DE LA LENGUA CASTELLANA, por D. León Carnicer. Es un libro útil á todos los españoles, necesario á los Profesores de instrucción primaria, á los poetas y á los oradores, é indispensable á aquellos cuyo idioma usual no es el Castellano.

Se vende á 2 reales en las librerías de Guasp, Morey, 6, y en la de Palou, Call, 1.

COLECCION DE OPÚSCULOS

DEL

Dr. D. Francisco Mateos-Gago y Fernandez, Pbro.

Se acaba de publicar el tomo VII de estos interesantes Opúsculos, los que se venden en casa de su autor, Santa Teresa núm. 1, al precio de 20 reales.

Dirigiéndose á la Administracion del *Diario de Sevilla*, previo pago, se remiten franco de porte.

Correos

SALIDAS.—Domingo, 8 m., Ibiza y Alicante.—Lunes, 5 tarde, Mahon.—Martes, 5 t., Barcelona.—Miércoles, 2 tarde, Mahon por Alcudia.—Jueves, 5 tarde, Valencia.—Sábado, 2 t., Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes, 7 m., Valencia.—8 mañana, Mahon por Alcudia.—Miércoles, 10 m., Ibiza y Alicante.—Jueves, 7 m., Mahon.—4 t., Barcelona por Alcudia.—Sábado, 7 mañana, Barcelona.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla, 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 mañana y 5'30 t.

De La Puebla á Palma: 7'25 m., y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: 7 m. y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: 7'25 m., 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.